



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce treinta horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la Planta Baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión.

Num.1049

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el Decreto No. 280/08 11 P.O., a fin de que se adicione en el mismo, la asignación de un incentivo económico como complemento al premio que se otorga al ganador o ganadora del Reconocimiento denominado "Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda".

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

Num.1043

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, separe de su encargo al Director General de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, así como al Subdirector de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Deporte, hasta en tanto no se determine su responsabilidad por la Secretaría de la Función Pública, en las acciones que se denuncian como violatorias de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en contra de las y los aspirantes que resultaron idóneos a ingresar o promocionarse en el Servicio Profesional Docente de la Entidad, y cuyo orden de prelación no ha sido debidamente respetado.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

Asunto 937

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con el fin de que se gestione la colaboración de Universidades Públicas, así como de los planteles de educación media superior, para que estas, en apoyo a la economía familiar, tengan a bien disminuir los costos de las inscripciones por semestre a los estudiantes, así como solicitar la creación de políticas públicas encaminadas al apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. María Isela Torres Hernández (PRI)



Asunto 683

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear la Ley Estatal de Bibliotecas.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM), Dip. Miguel Alberto

Vallejo Lozano (MC), Diputados integrantes del Comité de Biblioteca

Asunto 47

Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual propone adicionar y reformar algunas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a fin de dar cumplimiento a los derechos elementales en la educación de los chihuahuenses.

Iniciador o Promovente: Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez (PRI)

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza

Diputado Héctor Vega Nevarez

Diputada Maribel Hernandez

Diputada Leticia Ortega Maynez

Diputada Rocío Grisel Saenz Ramírez

Presidenta

Secretario

Vocal

Vocal

Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando



las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del Orden del Día respecto a la aprobación de dictámenes en sentido positivo de los asuntos enlistados en el orden del día, fueron votados de la siguiente manera:

1049; aprobado por unanimidad

1043; 4 votos a favor una abstención (Hernandez)

937; aprobado por unanimidad, con modificaciones propuestas (Hernandez)

683; aprobado por unanimidad (se dio voz a observaciones de la titular del Área de Biblioteca)

47; aprobado por unanimidad.

Se acuerda la firma y lectura en el pleno de los asuntos aprobados para la sesión siguiente.

Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, sin más puntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 13:30 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL
SAENZ RAMÍREZ

VOCAL

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ
VOCAL